vinetur

California quiere que el vino “American” sea 100% de uvas del país

La Asamblea avanza una ley que equipara esa etiqueta con la exigencia ya vigente para los vinos “California”

martes 19 de mayo de 2026



La Asamblea de California ha dado un nuevo paso en la tramitación del proyecto AB 1585, una propuesta que obligaría a que cualquier vino etiquetado como “American” y vendido o embotellado en el estado esté elaborado con uvas cultivadas al 100% en

Estados Unidos.

La medida fue aprobada este jueves, 14 de mayo, por el Comité de Asignaciones de la Asamblea y sigue su recorrido en la legislatura californiana. El texto busca alinear la denominación “American” con la exigencia que California aplica desde hace años a los vinos que llevan la mención “California”, que deben proceder íntegramente de uvas del estado.

La iniciativa ha sido impulsada por los asambleístas Damon Connolly y Rhodesia Ransom, con el apoyo de dos organizaciones del sector: California Association of Winegrape Growers y Family Winemakers of California. Ambas entidades sostienen que la norma reforzaría la claridad en el etiquetado y evitaría que el consumidor interprete como estadounidense un vino elaborado con uvas de fuera del país.

Natalie Collins, presidenta de California Association of Winegrape Growers, afirmó tras la votación que el principio es simple: si una botella dice “American wine”, debe significar que procede de uvas estadounidenses. GinaLisa Tamayo, presidenta del consejo de Family Winemakers of California, señaló por su parte que las bodegas familiares han basado su reputación en la honestidad sobre lo que hay dentro de la botella y sobre su origen.

El proyecto cuenta con el respaldo de 18 asociaciones regionales de vino y uva, 11 miembros coautores de la legislatura californiana y más de 400 integrantes del sector que enviaron cartas de apoyo. Según los promotores, la propuesta seguirá ahora su trámite en el pleno de la Asamblea estatal, donde se prevé una votación en las próximas dos semanas.

Si prospera, AB 1585 ampliará una regla ya conocida en California al ámbito de la mención “American”, un cambio que puede afectar a bodegas, distribuidores e importadores que comercializan vino en ese mercado. La discusión se mantendrá abierta durante los próximos meses, dentro de un proceso legislativo que se prolongará hasta agosto.